

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Venecia, Antioquia, treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2.023)

Sustanciación	No. 015
Proceso	Ejecutivo de alimentos
Demandante	Laura Taborda Soto
Demandado	Pedro Pablo Restrepo Bedoya
Radicado	05861 40 89 001 2022 00135 00
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de las partes la respuesta emitida por Davivienda, del 26 de enero de 2022, la cual puede ser consultada en el link del expediente digital. Además, se incorpora al expediente, la constancia, de los oficios enviados a las entidades bancarias Bancolombia y Davivienda, aportados por el apoderado de la demandante.

NOTIFIQUESE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

CERTIFICO
Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados N° 007

Venecia (Ant), 31 de enero de 2023

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario